



## **ANUNCIO DE CONVOCATORIA**

La Autoridad Portuaria de Almería convoca pruebas selectivas para la contratación temporal a tiempo parcial de **UN (1)** puesto de la ocupación **OFICIAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, (Grupo III, Banda II, Nivel 5)** de personal laboral sujeto a convenio, mediante contrato de relevo, por el procedimiento de concurso-oposición.

### **REQUISITOS:**

1. Tener la nacionalidad española o la de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea, o ser nacional de algún estado al que, en virtud de la aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
2. Tener cumplidos dieciocho años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación ordinaria.
3. Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: ESO, Formación Profesional de Grado Medio, Formación Profesional de Grado Superior. En el caso de que dicha titulación académica se haya obtenido en el extranjero deberá haberse concedido la correspondiente credencia de homologación. Las equivalencias de los títulos deberán ser acreditadas por los aspirantes con sus normativas correspondientes.
4. No padecer enfermedad ni estar afectados por limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de las funciones inherentes a la plaza.
5. Estar en posesión del Permiso de Conducir tipo B.
6. No haber sido separados del servicio o despedidos por sanción disciplinaria, ni inhabilitados para el desempeño de funciones en el sector público.

### **BASES Y SOLICITUDES:**

Las bases de la convocatoria y las instancias de solicitud de admisión en el proceso selectivo, están a disposición de los interesados en la página web de la Autoridad Portuaria ([www.apalmeria.com](http://www.apalmeria.com)) y en el tablón de anuncios de la entidad.

### **LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

Los interesados en participar en el proceso selectivo, pueden presentar la solicitud de admisión en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Almería sito en Muelle de Levante, S/N, a través del Registro Telemático [www.apalmeria.com/Administración/Administración Electrónica](http://www.apalmeria.com/Administración/Administración Electrónica), y en los registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, **desde las 09:00 horas del día 16 de octubre hasta las 14:00 horas del día 30 de octubre de 2018.**

Almería, 15 de octubre de 2018

LA PRESIDENTA,



Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen ORTIZ RIVAS